	Requisición o solicitud de compra de bienes y servicios	ADM-FO-PRO-01 1
	Formulario de compra	Versión 04 Consecutivo: Página 1 de 1

No. Pedido: SG-42- 2024 Área solicitante: Servicios Generales.

Fecha de solicitud: 29/08/2024

Producto del POA que tributa: Implementación programa de mantenimiento (planta física, ascensor, planta eléctrica), etc.

Actividad: Recepción de solicitud

Programática: 11-01-00-0001

Prioridad: Alta.

Fecha requerida estimada: 01/09/2024


Justificación la solicitud: Cumplir con el mantenimiento recomendado para garantizar higiene de la institución periodo cuatro meses.

No.	Nombre del bien o servicio	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad
1	Fumigación	Fumigar todas las oficinas, también todas las partes externas del edificio. Parqueos, comedor y almacenes. (Cumpliendo con los estándares de calidad). frecuencia semanal equivalente a (4) fumigaciones al mes	UD	16

Nota: el proveedor debe contar con los siguientes requisitos.

- Certificación del Ministerio de Agricultura que la autoriza como Fumigadora;
- Certificación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que la autoriza como Fumigadora;
- Permiso de no objeción de uso de plaguicidas emitido por el Ministerio de Salud Pública;
- Permiso de Higiene y Seguridad Industrial Ministerio de Trabajo;
- Descripción y Clasificación Toxicológica de productos a utilizar;
- Fotos de las Etiquetas y Fichas Técnicas de los Productos a utilizar;
- Lista de Equipos y fotos de los equipos a utilizar en buen estado; y
- Personal responsable del servicio.

El comité de compras es responsable éticamente de la gestión de este requerimiento en el marco de la Ley No. 340-06 y sus reglamentos de aplicación, resoluciones y decretos al respecto.

	Requisición o solicitud de compra de bienes y servicios	ADM-FO-PRO-01 1
	Formulario de compra	Versión 04 Consecutivo: Página 1 de 1

Solicitado por:



Enc. Área solicitante

Validado por:



Enc. Planificación y Desarrollo

El comité de compras es responsable éticamente de la gestión de este requerimiento en el marco de la Ley No. 340-06 y sus reglamentos de aplicación, resoluciones y decretos al respecto.